

# FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA

## NORMAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008-2009

### DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

La asignatura se imparte a lo largo del primer cuatrimestre del curso académico y consta de dos partes: una de teoría, que incluye las clases de teoría y problemas, otra, de prácticas de laboratorio. Las clases de teoría se impartirán en el aula asignada a cada grupo y en los horarios que se le darán a conocer al alumno al matricularse. Las prácticas de laboratorio serán solamente dos y se realizarán en el Laboratorio de Electrónica, con una duración prevista de 3 horas para la primera y de 5 horas, para la segunda. Los detalles organizativos de las prácticas se detallan más abajo.

### ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Dada la capacidad limitada del Laboratorio de Electrónica los grupos de prácticas estarán constituidos por 48 alumnos como máximo, a razón de dos alumnos (en adelante pareja) por puesto de trabajo. Algunos de estos grupos se podrán planificar dentro del horario lectivo y otros tendrán que serlo fuera de dicho horario. Para la formación de los grupos de prácticas, y de las correspondientes parejas de trabajo, los alumnos deberán rellenar antes del **31 de octubre de 2008** el formulario que para tal fin encontrarán en la página *web* de la asignatura:

<http://tamarisco.datsi.fi.upm.es/ASIGNATURAS/FFI>

Los detalles de este procedimiento serán explicados por los profesores de la asignatura en los primeros días del inicio del curso académico y se encargarán de atender y darle solución a las diferentes situaciones que se les presente a los alumnos en el cumplimiento de esta tarea. Una vez concluida esta fase, y quedando constituidos los grupos de prácticas, se procederá a elaborar el calendario definitivo de las prácticas, que se dará a conocer en las respectivas aulas y se publicará en el tablón de la asignatura. Toda la información relativa al material que deberá adquirir el alumno, así como los guiones de las prácticas y las hojas de respuestas de las memorias que deberá entregar al finalizar cada una de las prácticas, estará a disposición del alumno en la página *web* de la asignatura.

### EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las convocatorias oficiales para examinarse de la asignatura durante el curso académico son tres: ordinaria de **Febrero**, extraordinaria de **Junio** y extraordinaria de **Septiembre**.

El alumno que se matricula de la asignatura por primera vez, solamente tendrá derecho a examinarse en las convocatorias oficiales de **Febrero** (ordinaria) y de **Septiembre** (extraordinaria).

El alumno repetidor tendrá derecho a elegir dos convocatorias oficiales entre las tres posibles. Si dentro de su elección figura la convocatoria oficial de **Junio** (extraordinaria), deberá solicitarla previamente en Secretaría de la Facultad en los plazos y la forma que ésta determine.

Para cualquiera de las convocatorias se tendrá en cuenta, en la evaluación de la asignatura, el trabajo y el esfuerzo del alumno durante el curso, mediante la **Nota de Curso**, la cual supondrá como máximo el **40%** de la **Nota Final**, correspondiendo el **60%** restante a la nota de **Teoría y Problemas** y a la del **Test de Prácticas**, según la fórmula que figura en el apartado **NOTA FINAL**.

### EXAMEN FINAL

En la nota final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el **Examen Final (Teoría y Problemas)** que se realizará, según la convocatoria, en febrero, junio o septiembre, la calificación obtenida en el **Examen de Prácticas de Laboratorio (Test de Prácticas)** y la **Nota de Curso**.

La nota final de la asignatura será una media ponderada entre las mismas, aplicando la siguiente relación:

$$\text{Nota Final} = 0,4 (\text{Nota de Curso}) + 0,1 (\text{Test de Prácticas}/3) + 0,5 (\text{Teoría y Problemas})$$

Los **alumnos repetidores** podrán optar a ser evaluados de acuerdo a lo expresado en la relación anterior o bien mediante la relación siguiente:

$$\text{Nota Final} = 0,1 (\text{Test de Prácticas}/3) + 0,9 (\text{Teoría y Problemas})$$

Éstos deberán comunicar al coordinador de la asignatura la opción elegida, antes del **día 31 de octubre de 2008**, no pudiendo cambiar la opción elegida a lo largo del curso académico actual.

Para poder presentarse a cualquiera de las convocatorias de examen será requisito indispensable que el alumno esté matriculado oficialmente en la asignatura, haya entregado debidamente cumplimentadas las hojas de respuestas de las prácticas realizadas durante el curso y que éstas hayan obtenido la calificación de **APTAS**.

### Nota de Curso

En la nota de curso, se evaluarán los siguientes aspectos, en los porcentajes que se indican:

- Asistencia regular del alumno en clase (20% )
- Entrega de los ejercicios propuestos (10%).
- Correcta resolución de los ejercicios propuestos (40%)
- Realización de un trabajo individual o en grupo (30%)

### Examen de Teoría y Problemas

El examen de teoría constará de 4 ejercicios (teóricos y prácticos) sobre los contenidos desarrollados en clase a lo largo de todo el cuatrimestre según el programa de la asignatura. Cada ejercicio se calificará sobre 10 puntos.

### Examen de Prácticas de Laboratorio

El examen de prácticas de laboratorio consistirá en un examen tipo **Test**, con 15 preguntas sobre los contenidos desarrollados en las clases de prácticas de laboratorio, al que solo se podrán presentar aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de **Apto** en las memorias de las mismas, debiéndose obtener una nota de al menos **15 puntos** (de un máximo de 30) para aprobar el mismo, el cual **se realizará el viernes 12 de diciembre de 2008** en el aula y a la hora que oportunamente se anunciará. Una vez aprobado, éste se guardará para los exámenes posteriores que tuviera que realizar el alumno.

En los exámenes de las convocatorias de febrero, junio y septiembre habrá también un examen de test de prácticas para aquellos alumnos que no lo hayan superado anteriormente, que se realizará el mismo día y a la misma hora fijada por la jefatura de estudios para el examen de teoría y problemas.

### CRITERIO DE CALIFICACIÓN DEL TEST

Pregunta con respuesta correcta:	+2 puntos
Pregunta con respuesta incorrecta:	-1 punto
Pregunta con más de una respuesta:	-1 punto
Pregunta sin respuesta:	0 puntos

### NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES

- El alumno concurrirá al aula de examen en la fecha y hora señaladas. **No podrá entrar en dicha aula con libros o apuntes, calculadora o papel escrito o en blanco alguno.**
- El alumno deberá rellenar, antes de iniciar el examen, las cabeceras de todas las hojas que se le entreguen con los datos que se piden en las mismas.
- Todos los alumnos deberán presentarse al examen con el carné de la Facultad y el D.N.I. (o documento de validez análoga).
- Cada ejercicio deberá hacerse en la hoja en que esté escrito su enunciado, aunque podrán usarse más hojas si eso fuese necesario.
- Ningún alumno podrá abandonar el aula de examen hasta transcurrida la primera media hora.
- Cuando se dé por terminado el examen, el alumno permanecerá en su sitio sin escribir nada hasta que se le indique que entregue el mismo, abandonando a continuación el aula.

## **PUBLICACIÓN DE NOTAS Y REVISIÓN DE EXÁMENES**

El mismo día de la convocatoria oficial de examen se entregará al alumno una hoja notificándole las fechas de publicación de las notas y las de revisión del examen correspondientes a esa convocatoria.

## **INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA**

Toda la información relativa a la asignatura se hará pública en los tabloneros de anuncios que existen a tal fin, quedando repartida de la forma siguiente:

<i>Nº del tablón</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Información</i>
T4.2.01	Planta 2, bloque IV	Normas, Programa, Horario de tutorías y Avisos de carácter general
T3.3.08	Planta 2, bloque III	Calificaciones de los exámenes (Preactas y Actas finales)
T4.0.10	Lab. Electrónica, bloque IV	Calendario y listas de grupos de Prácticas

## **CONVALIDACIONES**

Los trámites para la convalidación oficial de la asignatura deberán realizarse a través de Secretaría de la Facultad. No obstante, para cualquier consulta sobre la misma deberá contactarse con el profesor coordinador de la asignatura.

## **HORARIO DE TUTORÍAS Y ASISTENCIA AL ALUMNADO**

El horario de tutorías y asistencia al alumnado, correspondiente a cada uno de los profesores de FFI, estará expuesto durante todo el curso en el tablón de anuncios T4.2.01. **Los alumnos serán atendidos únicamente en dicho horario.**

## **ASUNTOS PARTICULARES DE LOS ALUMNOS**

Si algún alumno tuviera problemas de tipo académico o de otra índole, tratará de resolverlos con su profesor, si ello no fuera posible, se entrevistará con el profesor coordinador de la asignatura.